



# Mitos vs. Hechos

South Coast  
AQMD

Entendiendo las Reglas Propuestas para Aparatos de Calefacción de Espacios e Agua (1111/1121)

**MITO:** Las reglas para aparatos en edificios son un concepto nuevo.

**HECHO:**

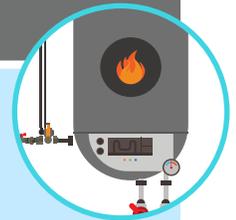
- Los aparatos en edificios han sido regulados desde finales de la década de 1970.
- Los conceptos para reemplazar con tecnología de cero emisiones comenzaron con el Plan de Manejo de la Calidad del Aire (AQMP) de 2016.



**MITO:** Las reglas propuestas limitan la elección del consumidor solo a unidades de cero emisiones.

**HECHO:**

- Las reglas propuestas permiten al consumidor elegir entre unidades de gas (ej., calentador de agua o horno de gas natural) y unidades de cero emisiones (ej., bomba de calor).



**MITO:** Las reglas propuestas eliminarán todos los aparatos de gas natural.

**HECHO:**

- Los fabricantes pueden seguir ofreciendo a los consumidores la opción de unidades de gas natural, incluso cuando se espera que aumenten las ventas de unidades de cero emisiones.



**MITO:** Estas reglas propuestas no reducirán significativamente la contaminación.

**HECHO:**

- Se espera que las reglas propuestas logren una reducción de 6 toneladas por día de emisiones de NOx provenientes de aparatos residenciales en edificios.
- Para ponerlo en contexto, en el año 2037 se estima que:
  - Las plantas eléctricas emitirán 3 toneladas/día.
  - Las refinerías emitirán 4 toneladas/día.
  - Los vehículos de pasajeros emitirán 7 toneladas/día.



**MITO:** Las nuevas reglas propuestas se desarrollaron rápidamente sin mucha participación de las partes interesadas.

**HECHO:**

- El desarrollo de las reglas propuestas ha estado en marcha por más de 2 años.
- Más de 100 reuniones con partes interesadas han contribuido a dar forma a las reglas.

